

Bogotá D.C., jueves 17 de marzo de 2022

Señor

ROVER

Twitter: @Landeriege

Ciudad

Asunto: En atención a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20221120025722 del 9 de marzo de 2022.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con “(...) vías muy deterioradas que necesitan atención inmediata 1/calle 5 entre carreras 69A y 71 2/calle 3a entre carrera 72a y Avenida Boyaca. (...)” (sic)

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) respetuosamente se informa que mediante el oficio 20221200021931 del 16 de marzo de 2022 (documento adjunto) del cual una copia fue remitida a la Alcaldía Local de Kennedy, se dio respuesta directa al petionario *ROVER* - Twitter: @Landeriege, donde se informó del alcance por parte de la UAERMV para la atención de los tramos viales solicitados.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Anexo : Copia oficio 20221200021931 del 16 de marzo de 2022 en tres (3) páginas.

Documento 20221200022241 firmado electrónicamente por:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 18-03-2022 12:40:32

Revisó: SERGIO ALFONSO SALAZAR LEON - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Anexos: 1 folios





UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Radicado: **20221200022241**

Fecha: **17-03-2022**

Pág. 2 de 2

5709a45e464c3afd3b19e436d201191af1fa3194c79c8c5a3f5ff74441a256e6

Código de Verificación CV: 32194 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

